PROGRESO Y CALIDAD DE VIDA

Juan Manuel Román Presidente de la Asociación de Vecinos de Daganzo de Arriba, CAVE. Canalizador de las demandas de afectados.

Uno de los principales frentes de trabajo de las asociaciones de vecinos es hoy día la lucha por mantener la calidad de vida de sus conciudadanos. Para lograrlo trabajan escrupulosamente en la defensa de la salud y del medio ambiente.

En los últimos años, de forma silenciosa y amparados en el imprescindible progreso tecnológico, las compañías eléctricas y de telefonía nos han rodeado de un fenómeno invisible pero potencialmente dañino para nuestra salud y la de nuestro medio ambiente: las radiaciones electromagnéticas emitidas por las líneas de transporte y distribución eléctricas, y más recientemente por las antenas de telefonía móvil. Cuando hablamos de los campos electromagnéticos y sus posibles efectos sobre la salud -cáncer, leucemia infantil, afección del sistema inmunológico, alteraciones de los ciclos circadianos, etc.-haremos mención a aquellos estudios que, a nuestro parecer, tienen un claro carácter independiente dentro de la prolífica bibliografía en pro y en contra aparecida en los últimos años.

Haciendo un poco de historia comenzaremos recordando las últimas movilizaciones sociales que se han ido sucediendo. En el caso de Rosa Luxemburgo en San Sebastián de los Reyes (Madrid), el vecindario se puso en marcha tras aparecer varios casos de cáncer en el barrio. Así, se comenzó a investigar desde algunas fotocopias de artículos publicados en el extranjero, a través de charlas y conversaciones con expertos, o recogiendo recomendaciones como la de la Doctora Jocelyne Leal que instaba a la realización de más estudios epidemiológicos, la posible relación entre ciertas enfermedades con la cercanía de centros de alta tensión. En este ámbito el Informe Karolinska, el estudio más representativo y amplio tanto por el número de sujetos estudiados como por los resultados obtenidos, se ha convertido en el "Padre Nuestro" de la lucha ciudadana contra los efectos adversos de las radiaciones electromagnéticas.

Con esta pequeña base los componentes de la Asociación de Vecinos, Rosa Luxemburgo, consiguieron el compromiso del Ayuntamiento de Alcobendas, el de San Sebastián de los Reyes, y la Comunidad de Madrid para lograr el traslado de la línea de alta tensión. Desde entonces hasta estos días la labor de las asociaciones de vecinos se ha desarrollado en varios frentes, siempre implicándose y evitando en todo momento ser acusados de promover lo que las empresas eléctricas y las administraciones califican, con claros intereses económicos, como "alarma social".

En este sentido cabe destacar el tenaz trabajo realizado por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca (Madrid), que tras años de escritos y mucha paciencia consiguió que el Defensor del Pueblo se pronunciase a favor de los vecinos y, a fuerza de reuniones, presentación de documentos y repetidas denuncias, también lograron la intervención del Fiscal de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid quien instó a todas las partes en litigio: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma y compañías eléctricas para que llegaran a un compromiso. Finalmente se fijó un plazo para el traslado y soterramiento de varias líneas de alta tensión.

De forma paralela a estas acciones se han establecido los primeros contactos entre afectados de toda España, al tiempo que se ha ido consolidando la base científica. En definitiva, las asociaciones de vecinos han puesto el primer embrión para el reciente nacimiento de una gran plataforma nacional de afectados por las radiaciones electromagnéticas, que a su vez se suma a las redes internacionales ya existentes.

Además algunas ONG, como GEA o la propia AEDENAT, se han unido a este movimiento y advierten, cada vez con más contundencia, sobre los posibles efectos nocivos para la salud y el impacto ambiental que está provocando en nuestras ciudades, nuestros pueblos, y nuestros campos con el consiguiente daño a flora y fauna. También queremos recordar y agradecer la importante labor de otras instituciones como el Instituto de Bioelectromagnetismo Alonso de Santa Cruz y especialmente a su director, el Doctor D. José Luis Bardasano, que ha apoyado a las asociaciones de vecinos y ha publicado prestigiosos trabajos sobre el papel de la melatonina en el desarrollo de enfermedades. Estudios que han recibido elogios en foros internacionales y en los que se alerta sobre la peligrosidad de la exposición residencial prolongada a radiaciones electromagnéticas.

Gracias a dichos estudios recientemente se han podido plantear luchas legales contra la contaminación por radiaciones electromagnéticas y así, en Murcia, Palencia, y Madrid (Vallecas) se comienzan a denunciar ante los tribunales la incorrecta instalación de transformadores de alta tensión junto o debajo a viviendas particulares. También en Alcalá de Henares y Lorca, ante la peligrosidad de subestaciones eléctricas junto a zonas habitadas; y en Daganzo, Lérida, Merzas, se han iniciado acciones en contra del emplazamiento de líneas de alta tensión en estos municipios. De forma más generalizada se puede citar la Comunidad de Cantabria donde los problemas de contaminación afectan a un mayor número de poblaciones. El movimiento se demuestra andando y así hemos de felicitarnos por haber logrado la reciente puesta en marcha, el pasado 4 de abril en la Pobla de Segur (Lleida), de la primera Coordinadora Estatal contra Líneas de Alta Tensión e Instalaciones Transformadoras, en la que están presentes Asociaciones de Vecinos de toda la península, y que pedirá a las administraciones y a las empresas una moratoria de 10 años para detener la construcción de nuevas líneas de alta tensión hasta que se legisle una normativa que reordene y optimice el conjunto de la red eléctrica bajo criterios sanitarios y ambientales.

Por último, otro rayo de esperanza viene en esta ocasión del Parlamento Europeo. El máximo organismo legislativo de la Comunidad Europea debatió y aprobó el pasado mes de marzo una resolución sobre la propuesta del Consejo de limitar la exposición de los ciudadanos a los campos electromagnéticos, y en la que alentaba a los estados miembros a realizar más estudios para garantizar la protección de la salud de los trabajadores y los derechos de los ciudadanos. Llegados a este punto sólo nos queda preguntarnos en voz alta: ¿Hasta dónde la legalidad? ¿Qué instituciones y organismos públicos atenderán las reivindicaciones de las asociaciones de afectados? ¿Se iniciarán estudios epidemiológicos en nuestro país? ¿Se están soterrando las líneas de la forma más adecuada?, etc.

La sensibilización social es el arma más eficaz entre los miles y miles de afectados por líneas aéreas, subestaciones, transformadores, etc. para concienciar a la población y forzar una legislación eléctrica acorde con los tiempos que vivimos. Un marco legal garante de la salud y del medio ambiente, que asegure la calidad de vida de los ciudadanos.